



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE



Salvamento Marítimo

CURSO

OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE

COLECTIVO

Dirigido a Capitanes, Jefes de Máquinas, Oficiales de Puente y Máquinas, Oficiales Radioelectrónicos, así como aquellas personas que posean un título académico que permita la obtención de los citados títulos profesionales.

FORMACIÓN

Al finalizar el curso el alumno tendrá los conocimientos para aplicar las medidas destinadas a fortalecer la seguridad en el buque, previa evaluación del riesgo en cada situación.

El Centro Jovellanos está homologado por Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de febrero 2004.

PROGRAMA

Se ajusta a lo prescrito en la Resolución de 5 de junio de 2008 de la Dirección General de la Marina Mercante, cumpliendo con las normas de competencia de la Sección A-VI/5 del Código de Formación, así como del curso modelo 3.19.

-Código PBIP-ISPS: Estructura y requisitos funcionales.
Responsabilidad de los gobiernos contratantes. Declaración de la protección

-Plan de protección del buque (PPB)

- Responsabilidades del Oficial de Protección del Buque (OPB)

-Formación, ejercicios y prácticas en relación con el buque

-Verificación y certificación

-Estructura de la protección marítima según IMO

-Evaluación de riesgos. Ejercicios

-Amenazas marítimas

-Contramidas contra las amenazas

-Planes de respuesta frente a emergencias por bomba, ataque químico, biológico, piratería, secuestros etc

-Evaluación de la protección del buque (PPB)

-Ejercicios prácticos orientados al buque

DURACIÓN

Se imparte en **cuatro** jornadas.

Centro Jovellanos

Apdo. de correos 506. 33393 Gijón.

Principado de Asturias. España

Tel.: + 34 9 85 15 98 00

Fax: + 34 9 85 16 76 04

marketing@centrojovellanos.com

www.centrojovellanos.com



DIP/COM/NAV/OPB/ED03-01 09